

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.
Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 1.ª

CIRCULAR

En virtud de expediente instruido al efecto en este Gobierno Civil, con fecha de hoy ha sido declarado Vedado de Caza la finca denominada «La Lancha y Pinar», propiedad de don Juan Fernández Álvarez, sita en el término municipal de Presnedillas de la Oliva, de una extensión superficial de 13 hectáreas, cuyos linderos son:

Norte, finca del propietario del vedado que se autoriza; Este, finca de don Eleuterio de la Plaza; Sur, finca de don Martín de la Plaza; Oeste, finca de don Celedonio de la Plaza.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de Caza de 3 de julio de 1903.

Madrid, 11 de enero de 1956.—El Gobernador Civil, Eduardo Álvarez Rementería.

(G. C.—137)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Fomento.—Negociado de Urbanización

DEVOLUCION DE FIANZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en razón del contrato garantizado por don Fausto Yagües de Andrés, como contratista de las obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Málaga, adjudicadas en 27 de septiembre de 1950.

Madrid, 11 de enero de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—4.111)

Secretaría.—Sección de Fomento.—Negociado de Urbanización

DEVOLUCION DE FIANZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible

en razón del contrato garantizado por Cimentaciones Especiales (S. A.), como contratista de las obras de cimentación de los nuevos emplazamientos de las Pirámides en la glorieta del mismo nombre, adjudicadas en virtud de proyecto aprobado en 4 de mayo de 1951.

Madrid, 14 de enero de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—4.120)

Tenencia de Alcaldía del distrito de Universidad.—Alberto Aguilera, núm. 20

Hallándome instruyendo expediente de prórroga de 1.ª clase por hijo de desaparecido al mozo del reemplazo de 1955, Julio Gironés Aristegui, con domicilio en esta capital, calle de Joaquín María López, núm. 12, y siendo preciso unir a dicho expediente el edicto de desaparición hace más de diez años de su padre, don José Gironés Martínez, de veintisiete años de edad, casado, de mediana estatura, pelo castaño, ojos castaños, y sin ninguna seña particular que lo caracterizase, y no habiendo tenido noticia alguna de él desde el mes de diciembre de 1948, se requiere por el presente edicto a cuantas personas pudieran dar noticias del mismo lo comuniquen a la Tenencia de Alcaldía del distrito de Universidad, sito en Alberto Aguilera, 20.

Madrid, 12 de enero de 1956.—El Secretario, José María Arroyo.—Visto bueno: El Teniente Alcalde (Firmado).

(X.—241)

Ministerio de Obras Públicas

CANALIZACION DEL MANZANARES

ANUNCIO

Se anuncia concurso público para la ejecución por destajo de las obras de «demolición y desmonte de la plataforma de la Isla», en el río Manzanares.

El presupuesto de ejecución de estas obras asciende a cuatrocientas trece mil setecientas sesenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (413.761,82).

El proyecto y pliegos de condiciones del concurso, con el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas del Consejo, calle de Villanueva, número 14, Madrid, durante los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional de ocho mil doscientas setenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos (8.275,24), deberán presentarse en las citadas oficinas hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anun-

cio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 7 de enero de 1956.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López.

(G. C.—133)

(A.—4.103)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de las obras del segundo presupuesto modificado de la nueva valoración del proyecto reformado de la presa de derivación del Pantano de Bembezar.—Obras pendientes de ejecutar, obras de fábrica.—(Córdoba).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 27 de febrero de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El Presupuesto de contrata asciende a 16.578.762,49 pesetas.

La fianza provisional, a 162.895 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de marzo de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Madrid, 11 de enero de 1956.—El Director general (Firmado).

(G. C.—150)

(O.—29.143)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de las obras de proyecto, suministro y montaje de los elementos de cierre del desagüe de fondo y las tomas de agua del Panto del Estrecho de Peñarroya (Ciudad Real).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 27 de febrero de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidro-

gráfica del Guadiana, durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El Presupuesto de contrata asciende a 1.473.425,04 pesetas.

La fianza provisional, a 27.102 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de marzo de 1956.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Madrid, 11 de enero de 1956.—El Director general (Firmado).

(G. C.—149)

(O.—29.142)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Los titulares de autorizaciones-tarjetas series V. T. y V. R., efectuarán el correspondiente visado durante los días hábiles del 20 de enero al 10 de febrero inclusive del corriente año, debiendo entregar en esta Jefatura el visado del año 1955 de dichas tarjetas y asimismo el justificante de estar al corriente en el abono del canon de coincidencia.

Las horas de despacho serán de diez a doce de la mañana, en Agustín de Bantancourt, número 4 (Nuevos Ministerios).

Los titulares de tarjetas de otras series serán avisados oportunamente, por la inclusión de anuncios en la Prensa y en el tablón indicador de esta Jefatura.

Madrid, 9 de enero de 1956.—El Ingeniero Jefe, R. Silvela.

(G. C.—124)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 250 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Patrocinio López Ruiz, Esperanza Preciados Ventura, Dolores Ortega Torre-

mandada y apelada, la Asociación Católica Internacional de Obras de Protección de la Joven, que está representada por el Procurador don Antonio Martínez Alvarez y defendida por el Letrado don Nicolás Goñalóns Escrivá; y de otra, también como demandada y apelada, la persona que resulte ser poseedora de la papeleta número veintiocho mil novecientos ochenta y tres de la rifa combinada con el sorteo de la Lotería Nacional de veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, en la que se señaló como premio un piso en esta capital, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que respecto de la misma se entienden las diligencias con los estrados del Tribunal, sobre posesión del piso primero derecha de la casa de la calle Nueva B, esquina a la de Pradillo, de esta capital,

Fallamos

Que revocando la sentencia apelada dictada por el señor Juez de primera instancia número quince, de los de esta capital, en dos de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, debemos condenar y condenamos a la Asociación Católica Internacional de Obras de la Protección de la Joven a poner al actor en posesión del piso primero derecha de la casa situada en la calle Nueva B, esquina a la de Pradillo, de esta capital, y a otorgar a su favor los títulos de propiedad correspondientes a dicho inmueble, haciendo la misma condena a la persona desconocida, si existiese, poseedora de la papeleta para dicha rifa señalada con el número veintiocho mil novecientos ochenta y tres y a que reconozca al actor don Luis Fernández Pita como titular del premio; sin hacer expresa imposición de costas en ninguna de las dos instancias.—Luego que la presente quede firme, con certificación de la misma y la oportuna carta-orden, devuélvanse los autos originales al Juzgado de su procedencia, para su cumplimiento y ulterior tramitación.—Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Casuso.—Francisco Soriano.—Carlos Calamita.—Luis Villanueva.—Enrique Cid.

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Magistrado don Enrique Cid y Ruiz Zorrilla, Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la Sala tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial en el mismo día de su fecha, de que certifico. Alejandro Bustamante.

Corresponde a la letra con su original, a que me refiero y de que certifico.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación a la persona que resulte ser poseedora de la papeleta número veintiocho mil novecientos ochenta y tres de la rifa combinada con el sorteo de la Lotería Nacional de veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, expido la presente, que firmo en Madrid, a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—A. Bustamante.

(G. C.—108) (C.—11.559)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de primera instancia número ocho, de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en la pieza separada sobre declaración de herederos del juicio de abintestado de don José Augusto López Acevedo Iglesias, natural que fué de Tineo, donde nació el día diecisiete de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, hijo de don José y doña María del Carmen, viudo de doña Olimpia Menéndez Pendas, se anuncia por segunda vez el fallecimiento, sin testar, de dicho señor, ocurrido en esta capital, donde tenía su domicilio (Alcalá, ciento veintidós), el

día siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, previniendo que han comparecido al primer llamamiento, reclamando la herencia, sus sobrinos de doble vínculo don Félix, doña Anita, don Francisco José, don Luis Augusto, don José Amador, doña Valentina María de los Dolores y don Rafael Enrique López Acevedo Fernández; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que lo utilicen, si les convinieren, ante este Juzgado dentro del término de veinte días; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararse el perjuicio a que haya lugar.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a trece de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ldo. José Torres.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—11.565)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de la Sociedad Española de Comercio y Crédito, representada por el Procurador señor Oliva, contra don Regino Graciano Zamorano, sobre pago de cinco mil cuatrocientas ocho pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta los bienes embargados, que son los siguientes:

Una máquina de sierra cinta, marca «Guillet», con motor de 5 HP.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día ocho de febrero próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doce mil pesetas, en que ha sido valorada pericialmente expresada máquina, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera

La expresada máquina se encuentra depositada en poder de don Regino Graciano Zamorano, paseo Imperial, cuarenta y nueve.

Dado en Madrid, a once de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—Jacinto García-Monge.—El Secretario: José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a once de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, P. S., (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.119)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha, en la prevención de oficio del abintestado de don Antonio Fernández del Pino Alonso, se cita a los desconocidos herederos, acreedores y legatarios del causante para que puedan presentarse, si lo estiman conveniente, el inventario fiel y exacto de todos los bienes de la herencia, que dará principio en el domicilio del finado, en Alcobendas, calle de la Paz, número nueve, el día diez de marzo próximo, a las dieciséis.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Colmenar Viejo, a diez de enero de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—11.564)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en la ejecutoria de causa seguida en este Juzgado con el núm. 212, de 1942, por imprudencia, se hace saber al perjudicado don Francisco Vila Fresneda, que vivió últimamente en Villaverde Alto, que la Audiencia de esta capital, por sentencia de 23 de noviembre de 1954, condenó al procesado Manuel González Pérez a abonarle la suma de 1.000 pesetas como indemnización.

(B.—11.836)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el sumario 328, de 1955, por homicidio por imprudencia, se cita al testigo don José Díaz Fernández, que vivió en la calle de Antonio Palomino, número 4, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado a prestar declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—11.837)

JUZGADO NUMERO 20

En virtud de providencia dictada en el sumario que se tramita en este Juzgado de instrucción núm. 20, por abusos deshonestos, a Luisa Seneses Gordo, de catorce años de edad, he acordado citar por medio de la presente a dicha perjudicada, para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado a prestar la oportuna declaración.

(B.—11.850)

BARCELONA

En cumplimiento de la ejecutoria del sumario núm. 541, de 1949 (rollo número 9.313), sobre desórdenes públicos, se cita a la penada Concepción López López, de treinta y seis años, hija de Pedro y Filomena, casada, natural de Corgo (Lugo), vecina de Barcelona, del comercio, con instrucción, sin antecedentes penales, a fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción núm. 9, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), de esta ciudad, para cumplir parte de la pena impuesta.

(B.—11.804-E. 5)

LOGROSAN

Don Juan Peña Gil, Juez comarcal, en funciones de Juez de instrucción del partido de Logrosán.

Por el presente, que se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Cáceres, Madrid y Badajoz, se cita, llama y emplaza a los inculcados y perjudicados Antonio Santos Rubio, de cuarenta y dos años, casado, industrial, natural de Maqueda y con domicilio en Madroñera (Cáceres), y Domingo Ortiz Ayllón, de setenta y tres años, casado, industrial, vecino de Madrid (Puente de Vallecas), barrio de Doña Carlota, número 1, y cuyos paraderos actuales se desconocen, por ser quincalleros ambulantes, habiendo estado últimamente en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle San Francisco, núm. 25, a fin de que dentro del término de los diez días siguientes al de la publicación del presente comparezcan en este Juzgado de instrucción, al objeto de darles la sanidad de las lesiones que padecen y demás diligencias que procedan.

(G. C.—6.377) (B.—11.742)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Conforme a lo acordado en el sumario que se sigue en este referido Juzgado con el núm. 271, de 1955, sobre hurto de 14 ovejas, el día 24 de julio

de 1955, de una manada que se encontraba en la cañada que va desde Majadahonda a Pozuelo de Alarcón y Campamento, lindante con la carretera de Majadahonda a Pozuelo, término municipal del primero, al parecer perteneciente a algún rebaño trashumante que se encontraba de paso por aquellas inmediaciones, realizado por Andrés Sánchez Sánchez, de veintiocho años, soltero, jornalero, con domicilio en Campamento, carretera de Boadilla, arroyo Marque-Huerta, por medio de la presente se cita y emplaza a la persona o personas que puedan ser los dueños del referido ganado (extremo que hasta la fecha se desconoce por el Juzgado), para que comparezcan ante el mismo dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de prestar declaración en dicha causa y practicar las demás diligencias que correspondan, con los apercibimientos legales de no realizarlo.

(G. C.—6.408) (B.—11.807)

ALCALA DE HENARES

En virtud de la ejecutoria que se instruye bajo el núm. 291, de 1955 (sumario 291, de 1941), contra Eulogio Arenas González y otros, y por el ignorado paradero de la perjudicada Juana Rojo Machuca, que tenía su domicilio en Robles, 9, del Puente de Vallecas, por medio del presente se la hace saber que por sentencia de 24 de septiembre de 1955 se ha acordado hacer entrega a la misma de los efectos recuperados que obran en su poder, y por su ignorado paradero.

(G. C.—6.461) (B.—8)

En virtud del sumario que se instruye bajo el núm. 245, de 1954, por lesiones al menor Rafael Romero Requena, causadas el día 20 de mayo de 1954, y por su ignorado paradero, se le cita y llama por medio del presente, con el fin de que dentro del término de cinco días sus familiares faciliten el nombre del mismo y sus domicilios, con el fin de dar la sanidad al lesionado, recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento.

(G. C.—6.457) (B.—4)

En virtud del sumario que se instruye por querrela a virtud de denuncia de don Eulalio Benito Yuste, que tenía su domicilio en Madrid, calle de Echegaray, núm. 7, por medio del presente y por desconocerse su paradero se le cita y llama para que dentro del término de ocho días comparezca ante este Juzgado o participe por escrito su paradero.

(G. C.—6.435) (B.—11.868)

Por el presente y a virtud del sumario que se instruye bajo el núm. 548, de 1954, por apropiación indebida de un cerdo extraviado y encontrado en las proximidades de «Edificaciones Velázquez» (S. A.), en julio último, en Canillas, se cita y llama al dueño del indicado animal, con el fin de que dentro del término de ocho días comparezca ante este Juzgado o manifieste por escrito su paradero; todo ello con los apercibimientos legales y con el fin de ofrecerle el procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—6.432) (B.—11.867)

En virtud de la ejecutoria que se instruye bajo el núm. 157, de 1954 (sumario 490, de 1950), contra Feliciano Zamorano Sobrino, y por el ignorado paradero del perjudicado don Michele Beggolino Composso, que tenía su domicilio en Madrid, calle de Ferraz, 5, por medio del presente se le cita y llama para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado o manifieste por escrito su paradero, con el fin de hacerle entrega de la indemnización acordada por sentencia de 23 de enero de 1954.

(G. C.—6.433) (B.—11.866)

En virtud de la ejecutoria que se instruye bajo el núm. 257, de 1952 (sumario 125, de 1935), contra Dionisio Sánchez Fernández, y por el ignorado pa-

paradero del perjudicado don Emilio Cañuelas, que tenía su domicilio en Fuen-carral, núm. 18, por medio del presente se le cita para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado o manifieste por escrito su paradero, con el fin de hacerle entrega de la indemnización a que ha sido condenado el penado.

(G. C.—6.434) (B.—11.865)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Francisco Iniguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete, de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil que sobre reclamación de cantidad se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Vicente Olivares Navarro, en nombre de Arranz Hermanos, S. R. C., contra don Alvaro Biancani Alinari, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, y por el precio de su avalúo, los siguientes bienes:

Dos mesas chibaletes para cajistas tipógrafos, con doce cajones, llenas de diferentes tipos y espaciadores, tres mil quinientas pesetas.

Para la subasta se ha señalado el día veintisiete de los corrientes, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle del Amor de Dios, número uno, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y otro se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado; advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del precio de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; advirtiéndose que los bienes se encuentran en depósito en el domicilio del demandado, que lo es en esta capital, calle de Andrés Bello, número cinco.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.118)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Antonio Pefeira, de veinticuatro años, soltero, conductor, hijo de Augusto y de Rita, con domicilio habitual en Portugal, calle Parada dos Prazeres, núm. 10, y accidentalmente en Madrid, ignorándose su paradero, y Loagures Garudo Romano, súbdito portugués, con paradero desconocido en esta capital, se les cita para que el día 25 de enero, a las once horas, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 3, sito en Velázquez, 52, quinto, a la celebración del juicio de faltas seguido por lesiones contra los mismos, con el núm. 677, de 1955, debiendo verificarlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—27) (B.—52)

Manuel Fuentes Calderón, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, se le cita para que el día 25 de enero, a las once horas, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 3, sito en Velázquez, 52, quinto piso, a celebrar el

oportuno juicio de faltas seguido por lesiones y daños, con el núm. 145, de 1955, acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—28) (B.—53)

Juan Guzmán Durán, mayor de edad, hijo de Juan y de Benavida, natural de Madrid, y en paradero desconocido, se le cita para que el día 1 de febrero próximo, a las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, quinto piso, a la celebración del juicio de faltas núm. 588, de 1955, seguido contra el mismo por hurto, al que habrá de concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—29) (B.—54)

Teresa Cruz Riquelme, de veintisiete años, casada, hija de Angel y de María Luisa, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), y en paradero desconocido, se le cita para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a liquidar las responsabilidades a que fué condenada en juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, con el núm. 473, de 1954.

(G. C.—33) (B.—58)

Miguel Serra Canals, mayor de edad, soltero, contable, hijo de José y de Rosa, natural de Vich (Barcelona), y en paradero desconocido, se le cita para que el día 1 de febrero, a las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones, con el número 226, de 1955, al que habrá de concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—32) (B.—57)

Lorenzo Cedillo Alegre, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, se le cita para que el día 1 de febrero, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, a la celebración del juicio de faltas seguido por lesiones, con el núm. 306, de 1955, y al que habrá de concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—31) (B.—56)

Ceferino Menéndez Fernández, mayor de edad, industrial, y en paradero desconocido, comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, con el núm. 304, de 1952, y satisfacer las responsabilidades impuestas.

(G. C.—30) (B.—55)

JUZGADO NUMERO 7

Martin Prieto (Amalia), hija de Perfecto y de Amalia, con domicilio últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 75, piso quinto derecha, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 23 de febrero, y hora de las doce y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas como denunciante, y por lesiones.

(B.—107)

Juicio de faltas 249.—Serrano del Olmo (Venancio), hijo de Simeón y de Andrea, con domicilio últimamente en la calle de Ceferino Avila, núm. 11, piso bajo, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 23 de febrero próximo, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas como denunciado, y por lesiones.

(B.—106)

Juicio de faltas 793.—Sánchez López (Jesús), hijo de Alfonso y de Rafaela, con domicilio últimamente en la calle de Antonio López, núm. 201, chabola, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de

Dios, núm. 1, piso tercero, el día 9 de febrero próximo, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas como denunciante, y por lesiones.

(B.—105)

Juicio de faltas 642.—García García (Narciso), hijo de Luis y de Amparo, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 23 de febrero próximo, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas como denunciante, y por lesiones.

(B.—104)

Juicio de faltas 774.—Vidal Pérez (Félix), hijo de Félix y de Joaquina, con domicilio últimamente en la calle de Francisco Silvela, 106, primero izquierda, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 23 de febrero próximo, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas como denunciado, y por hurto.

(B.—146)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 139, de 1955, por coacción.—María Flores Ramos, domiciliada últimamente en Jovellanos, núm. 6, comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—109)

Juicio verbal de faltas núm. 739, de 1955, por coacción.—Rafael Salazar Sánchez, domiciliado últimamente en Jovellanos, núm. 6, comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—110)

Juicio verbal de faltas núm. 650, de 1955, por lesiones.—Isidro Sánchez Rodríguez, domiciliado últimamente en Altamirano, núm. 28, comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—111)

Juicio verbal de faltas núm. 650, de 1955, por lesiones.—Juan Escandel Riera, domiciliado últimamente en Atocha, número 117, comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—112)

Juicio verbal de faltas núm. 690, de 1955, por estafa.—José Abel Domínguez, domiciliado últimamente en Llanes (Asturias), comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—149)

Juicio verbal de faltas núm. 723, de 1955, por hurto.—Daniel Zambrano Campoy, domiciliado últimamente en Aldea del Fresno, núm. 11, comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—150)

Juicio verbal de faltas núm. 723, de 1955, por hurto.—Dativo Aller Navarrete, domiciliado últimamente en Antonio López, núm. 201, comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—151)

Juicio verbal de faltas núm. 760, de 1955, por hurto.—Angel Capelo Prieto, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, núm. 60, principal, núm. 7, comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—152)

Juicio verbal de faltas núm. 760, de 1955, por hurto.—Rafael Herrera García, domiciliado últimamente en Doña Berenguela, núm. 29, portería, comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—153)

Juicio verbal de faltas núm. 812, de 1955, por juegos prohibidos.—Julian García Castaño, domiciliado últimamente en Navas, núm. 8, bajo (Chamartín de la Rosa), comparecerá el día 9 de febrero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—154)

Juicio verbal de faltas núm. 812, de 1955, por juegos prohibidos.—Ramón Feito Carvajal, domiciliado últimamente en Arguosa, núm. 14, quinto, comparecerá el día 9 de febrero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—155)

Juicio verbal de faltas núm. 650, de 1955, por lesiones.—Ana Fernández Santos, domiciliada últimamente en Ibiza, núm. 70, comparecerá el día 26 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—113)

Juicio verbal de faltas núm. 836, de 1955, por malos tratos.—Felisa Zumelaga Ajuria, domiciliada últimamente en San Lorenzo, 9 (portería), comparecerá el día 2 de febrero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—114)

Juicio verbal de faltas núm. 836, de 1955, por malos tratos.—Leocadio Jiménez Caravaca, domiciliado últimamente en San Lorenzo, núm. 9 (portería), comparecerá el día 2 de febrero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—115)